

ENMIENDA NO.1

“Adquisición de combustible para uso de la flotilla de vehículos y expendio de gasoil para plantas eléctricas del INTRANT”

Comparación de Precios INTRANT-CCC-CP-2022-0008

Por medio de la presente el Comité de Compras les informa que en fecha 5 de mayo, 2022 se han producido las siguientes aclaraciones al proceso descrito:

1. Fase de subsanación:

8. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	Viernes 29 de abril, 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	viernes 6 de mayo, 2022 9:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Lunes 9 de mayo, 2022 4:30 p.m.
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas	Miércoles 11 de mayo, 2022 Desde las 8:00 a. m. hasta 2:00 p. m. La Apertura del “Sobre A” será realizada el jueves 12/05/2022 a las 10:00 a.m. en el Salón Multiuso del INTRANT, ubicado en la Calle Pepillo Salcedo No.2 Ensanche la Fe.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Jueves 12 de mayo, 2022
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Lunes 16 de mayo, 2022
7. Período de subsanación de ofertas	Martes 17 de mayo, 2022 12:00 m.
8. Notificación de Oferentes Habilitados para la presentación de oferta Económica “Sobre B”	Martes 17 de mayo, 2022

9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 18 de mayo, 2022 a las 10:00 a.m. en el Salón Multiuso del INTRANT, ubicado en la Calle Pepillo Salcedo No.2 Ensanche la Fe.
10. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
12. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación

Para que en lo adelante se lea:

8. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	Viernes 29 de abril, 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	viernes 6 de mayo, 2022 9:00 a.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Lunes 9 de mayo, 2022 4:30 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas	Miércoles 11 de mayo, 2022 Desde las 8:00 a. m. hasta 2:00 p. m. La Apertura del "Sobre A" será realizada el jueves 12/05/2022 a las 10:00 a.m. en el Salón Multiuso del INTRANT, ubicado en la Calle Pepillo Salcedo No.2 Ensanche la Fe.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	Jueves 12 de mayo, 2022
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Lunes 13 de mayo, 2022
7. Período de subsanación de ofertas	Martes 17 de mayo, 2022 12:00 m.

8. Notificación de Oferentes Habilitados para la presentación de oferta Económica "Sobre B"	Martes 17 de mayo, 2022
9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 18 de mayo, 2022 a las 10:00 a.m. en el Salón Multiuso del INTRANT, ubicado en la Calle Pepillo Salcedo No.2 Ensanche la Fe.
10. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
12. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación

2. Sobre los criterios de evaluación:

14. Criterios de Evaluación

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) hará una ADJUDICACIÓN POR LOTES COMPLETOS, de acuerdo con la cantidad del servicio solicitado.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CALIDAD".

Elegibilidad.

- a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el País.
- b) Que cuente con una experiencia mínima de cinco (5) años en ejecución de servicios similares.
- c) Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de Comparación de Precios.
- d) Que los oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- e) Que en su propuesta presente capacidad de poder iniciar los trabajos del servicio objeto del presente proceso de Comparación de Precios en un plazo no mayor a cinco (5) días.
- f) Certificación de impuestos al día.

La puntuación se realizará bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE
<ul style="list-style-type: none"> Su propuesta debe presentar capacidad de poder iniciar los trabajos del servicio objeto del presente proceso de Comparación de precios en un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas posteriores a la firma del contrato. 	10 Puntos	
<ul style="list-style-type: none"> Deben tener estaciones de servicios distribuidas en el Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y en todo el territorio nacional, mínimo 3 Estaciones por cada Región. Todas deben estar equipadas para el cobro mediante sistema digitalizado con las tarjetas de combustible del proveedor. 	20 Puntos	
<ul style="list-style-type: none"> Listado de las estaciones de expendio de combustibles indicando: nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación, correo electrónico y horario de servicio. (ubicadas en el Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y en todo el territorio nacional). 	10 Puntos	
<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas de Combustibles habilitadas para su uso y enlazadas a la plataforma correspondiente en un tiempo NO mayor a las 72 horas a partir de la firma del contrato. 	5 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> Deberán contar con Surtidores electrónico-digital y con capacidad para controlar el consumo por galones y en Peso Dominicano. 	5 Puntos	
Total	50 Puntos	

Las ofertas que NO cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 10, así como con los criterios de elegibilidad precedentemente enunciados anteriormente, serán descalificadas.

14.2 Evaluación Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Término de Referencia y que hayan sido evaluadas técnicamente bajo el criterio de **mayor porcentaje (%) de descuento ofertado**.

El descuento otorgado como parte de las propuestas económicas deberá estar reflejado como **porcentaje de descuento, materializado mediante la expedición de tickets de combustible de acuerdo a las denominaciones solicitadas**.

La puntuación se realizará bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Mayor porcentaje (%) de descuento ofertado materializado mediante la expedición de tickets.	50 Puntos
Total	50 Puntos

Para que en lo adelante se lea:

14. Criterios de Evaluación

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN) hará una ADJUDICACIÓN POR LOTES COMPLETOS, de acuerdo con la cantidad del servicio solicitado.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.

Elegibilidad.

- a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el País.
- b) Que cuente con una experiencia mínima de cinco (5) años en ejecución de servicios similares.
- c) Que los rubros incluidos en el RPE de los oferentes/proponentes, guarden relación con el objeto contractual del presente proceso de Comparación de Precios.
- d) Que los oferentes/proponentes no se encuentren afectados por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- e) Que en su propuesta presente capacidad de poder iniciar los trabajos del servicio objeto del presente proceso de Comparación de Precios en un plazo no mayor a cinco (5) días.
- f) Certificación de impuestos al día.

La puntuación se realizará bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Su propuesta debe presentar capacidad de poder iniciar los trabajos del servicio objeto del presente proceso de Comparación de precios en un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas posteriores a la firma del contrato. 	CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Deben tener estaciones de servicios distribuidas en el Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y en todo el territorio nacional, mínimo 3 Estaciones por cada Región. Todas deben estar equipadas para el cobro mediante sistema digitalizado con las tarjetas de combustible del proveedor. 	CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Listado de las estaciones de expendio de combustibles indicando: nombre de la estación, dirección exacta, teléfono, nombre completo de la persona responsable de la estación, correo electrónico y horario de servicio. (ubicadas en el Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo y en todo el territorio nacional). 	CUMPLE / NO CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas de Combustibles habilitadas para su uso y enlazadas a la plataforma correspondiente en un tiempo NO mayor a las 72 horas a partir de la firma del contrato. 	CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Deberán contar con Surtidores electrónico-digital y con capacidad para controlar el consumo por galones y en Peso Dominicano. 	CUMPLE / NO CUMPLE

Las ofertas que **NO** cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 10, así como con los criterios de elegibilidad precedentemente enunciados anteriormente, serán descalificadas.

14.2 Evaluación Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Término de Referencia y que hayan sido evaluadas técnicamente bajo el criterio de **mayor porcentaje (%) de descuento ofertado**.

El descuento otorgado como parte de las propuestas económicas deberá estar reflejado como **porcentaje de descuento, materializado mediante la expedición de tickets de combustible de acuerdo a las denominaciones solicitadas**.

La puntuación se realizará bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Mayor porcentaje (%) de descuento ofertado materializado mediante la expedición de tickets.	Mayor porcentaje (%) de descuento ofertado.

Muy atentamente,

Lic. Albert Luis Paniagua Segura
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

